

## **BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**

### ***“EL ÁREA PROTEGIDA ES MI ESPACIO DE DESARROLLO”***

#### **1. Temática del concurso:**

El vivir cerca o dentro de un área protegida da a las comunidades la posibilidad de desarrollarse de manera equilibrada con el ambiente. Algunas organizaciones locales han ejecutado proyectos productivos sostenibles o de conservación con el apoyo del Ministerio del Ambiente, quienes ahora pueden contar como sus experiencias han mejorado su entorno y bienestar a través de foto historias.

Las foto historias muestran, desde una concepción vivencial, la implementación de proyectos productivos y de conservación en las áreas protegidas del Ecuador.

El autor de las fotografías demostrará cómo la iniciativa es aprovechada en su comunidad o entorno de desarrollo y fomenta su bienestar, a la vez que conserva un área protegida. Se trata de rescatar las experiencias vividas en cada iniciativa, contada desde sus propios actores.

#### **2. Objetivo:**

Socializar las experiencias de los actores locales en la implementación de proyectos de desarrollo sostenible en las áreas protegidas y sus zonas de influencia, como un proceso que afianzó el trabajo conjunto para la gestión integral de estos espacios mega diversos.

#### **3. Convocatoria:**

Abierta a todas las organizaciones locales que han desarrollado proyectos productivos y de conservación en las áreas protegidas y sus zonas de influencia.

#### **4. Requerimientos del concurso:**

- Entrega de **una foto historia en formato digital, conformada por máximo cuatro fotografías**, de acuerdo a las siguientes características:
  - ✓ Formato JPG
  - ✓ El peso mínimo de cada fotografía será de 6 megapíxeles
  - ✓ Resolución no menor a 300 dpi
- Cada fotografía debe ser original e inédita
- Cada fotografía que es parte de la historia, deberá ser entregada como archivo independiente, **no pegadas a documentos Word u otro programa.**
- Cada fotografía debe llevar un pie de foto de máximo 300 caracteres. La descripción de cada fotografía podrá ser entregada en un documento Word, indicando a qué foto pertenece.
- Cada proyecto podrá participar con **máximo 3 propuestas de foto historias** y cada foto historia deberá ser de **un solo autor.**

**Nota:** No se aceptarán fotografías que hayan sido presentadas en otro certamen fotográfico.

No se admitirán fотомontajes, sin embargo serán admitidas aquellas fotografías con retoques de brillo, tono y contraste usados para mejorar la calidad de las mismas.

## 5. Forma de entrega

Adjuntar y enviar cada foto historia (4 fotos máximo en archivos JPG independientes y documento Word con el pie de cada foto) al correo electrónico [johanna.veloz@ambiente.gob.ec](mailto:johanna.veloz@ambiente.gob.ec) indicando en el asunto: CONCURSO DE FOTOGRAFÍA, a través de WETRANSFER.

En el correo el participante debe indicar los siguientes datos:

- Nombre de la foto historia
- Autor

- Nombre del proyecto
- Ubicación:
- Organización local
- Número de fotos enviadas
- Lista de archivos enviados
- Adjuntar una carta firmada en la que acepta las bases del concurso

## 6. Plazo de entrega:

El plazo para la recepción de participantes, es decir de los archivos digitales, será desde el inicio de la convocatoria hasta **las 15:00 del 19 de julio de 2016**.

Se descartarán correos posteriores a la hora límite.

## 7. PREMIOS

**Primer lugar:** El ganador/a presentará su foto historia en el Congreso Mundial de la Naturaleza, a desarrollarse en Hawái. Se financiará a una persona: pasaje aéreo, hospedaje y alimentación durante su participación por 3 días y 2 noches).

Para hacerse acreedor/a de este premio, el ganador/a deberá presentar una carta firmada por el representante legal de la organización, en la que se manifieste que la organización local a la que representa lo ha elegido de forma consensuada y está de acuerdo en su participación en el Congreso.

**Segundo lugar:** Visita a la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, en dónde conocerá la iniciativa de turismo comunitario de CORTUS (Corporación Provincial de Turismo Comunitario de Sucumbíos). Se cubrirán los gastos de un/una ganador en cuanto a movilización, hospedaje y alimentación.

Para hacerse acreedor/a de este premio, el ganador/a deberá presentar una carta firmada por el representante legal de la organización, en la que se manifieste que la

organización local a la que representa lo ha elegido de forma consensuada y está de acuerdo en su participación en el Congreso.

**Tercer lugar:** Viaje para una persona en tren al Área Nacional de Recreación El Boliche. Se cubrirá los gastos de un/una ganador en cuanto a movilización, hospedaje (por una noche) y alimentación.

Para hacerse acreedor/a de este premio, el ganador/a deberá presentar una carta firmada por el representante legal de la organización, en la que se manifieste que la organización local a la que representa lo ha elegido de forma consensuada y está de acuerdo en su participación en el Congreso.

## 8. Jurado

Estará conformado por:

- Delegado/a del Ministerio del Ambiente del Ecuador
- Delegado/a del Programa de Naciones Unidas del Ecuador
- Delegado/a de UICN
- Experto en fotografía
- Experto en temas socio ambientales y desarrollo sostenible

## 9. Publicación de las fotografías

Las foto-historias ganadoras y todas aquellas que participen en este concurso serán expuestas de forma digital en el Congreso Mundial de la Naturaleza, en medio de un evento paralelo liderado por el Ministerio del Ambiente. Y serán difundidas en las redes sociales de la UICN-Sur, PNUD Ecuador y del Ministerio del Ambiente.

Además, serán utilizadas en publicaciones y demás material comunicacional desarrollado por el MAE, con el reconocimiento adecuado de los créditos.

## 10. Propiedad intelectual

El participante certifica que las fotografías son propias y están de derechos que puedan perjudicar a terceros.

Las fotografías premiadas serán de propiedad del Ministerio del Ambiente de Ecuador que se reservará todos los derechos para su uso, reproducción, exposición y /o difusión, haciendo **mención de la autoría de la obra**.

El Ministerio del Ambiente se reserva el derecho sobre todas las foto historias presentadas en este concurso para su exposición en eventos similares.

### 11. **Aceptación de las bases**

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.